

el proyecto, y como es materia delicada hay que tener paciencia.

Despues de rectificar el Señor Brugarolas, y dándose por aludido el Presidente della Comission de Gobierno Interior, Señor Horté, manifestó que, cuando el Señor Clavijo termine su estudio, lo hará él con el mayor determiniento.

Y vuelto a rectificar el Señor Brugarolas, dá el Señor Alcalde por terminado el incidente, recomendando el pronto estudio del citado proyecto de Reglamento.

Entran los Señores Lopez Sornalo, Gomez-Diez, Callejas y Blanco; y el primero, como presidente de la Comission, informa in voce la proposicion del ultimo, que, con pequeñas variantes, explicando el motivo de ella y el procedimiento que debe seguirse, pide se admita.

Dá las gracias el Señor Blanco, añadiendo que debe otorgarse al arrendatario de cédulas, de lo que resulte en cada caso.

El Señor Galvez tambien se hace eco de las quejas de los contribuyentes; y el Señor Baleriola pide se les faciliten las certificaciones que deseen, concluyendo el Señor Lopez Sornalo, por proponer se anuncie el acuerdo al público, mediante edictos.

Por resultado de todo fué aceptada la proposicion del Señor Blanco, y por consiguiente quedó acordado dar facilidad a los contribuyentes, para que puedan cotejar con las copias fehacientes que obran en estas oficinas, los recibos de la contribucion que realmente satisfacen; expedir las certificaciones